Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR LIC. MIGUEL ANGEL GOMEZ YAÑEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE NOTARIOS DEL DISTRITO FEDERAL

Señor Presidente de la República,
Compañeros Notarios:

En nombre del Colegio de Notarios del Distrito Federal, como Presidente de su Consejo, tócame ofrecer al venerado Maestro, señor Doctor y Notario don Manuel Borja Soriano, el homenaje que, por medio de este banquete, se le rinde con motivo de su sexagésimo aniversario de ejercicio notarial, homenaje que es, no sólo de sus compañeros notarios del Distrito Federal, sino también nacional, por que en él participan notarios de toda la República y es presidido por el Primer Magistrado de la Nación.

Las palabras del señor licenciado Francisco Vázquez Pérez, Presidente de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano, me liberaron de la necesidad de hacer la apología del Notario. Intentarán entonces mis palabras hacer la apología del Maestro, porque eso es y ha sido don Manuel Borja Soriano para todos los aquí presentes y para miles de abogados y notarios dispersos en el ámbito de la patria y aun para quienes, fuera de ella, conocen su labor de tratadista. El maestro Borja Soriano, en su humildad, cree que sólo es conocido y llamado Maestro por sus alumnos directos; sin embargo, debe saber que somos muchos los que seguimos sus enseñanzas a través de aquellos dilectos discípulos que continuaron su escuela y su labor pedagógica; que son varias las generaciones que han estudiado, primero, en sus **Apuntes** de clase; después, en su **Teoría General de las Obligaciones**; que esta obra es libro de texto en nuestra Facultad de Derecho y en otras muchas Escuelas de Derecho de la República; y recordar que él ha experimentado la gozosa satisfacción de leer y guardar cartas de eminentes juristas extranjeros que, al hacerle saber la lectura de su obra, le felicitan y le llaman "distinguido y venerado Maestro".

A partir del año de 1920 su labor docente fue admirable. Teniendo como base un dominio completo de la materia superó el viejo sistema de mera exégesis de los textos legales, para hacer una obra de infatigable investigación, representada por abundantísimas referencias legislativas y bibliográficas, nacionales y extranjeras, que permitieron ofrecer una obra sistemática en que, sin alardes, formula acuciosa labor de

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

Derecho Comparado y ricas síntesis doctrinales de fácil y completa comprensión, por su claridad y concisión, presentadas siempre con absoluta honradez intelectual.

Por sus merecimientos ha recibido muchas preseas y homenajes: en el año de 1927, el Gobierno Francés le confirió las **Palmas de Oro,** condecoración correspondiente al grado de Oficial de Instrucción Pública, por méritos en el orden intelectual y científico; el 9 de enero de 1940, el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México le confirió el grado de Profesor Honorario de las cátedras de Teoría General de las Obligaciones y de Contratos; el 3 de octubre de 1945, el Presidente de la República le impuso la medalla que, con el ilustre nombre de **Ignacio Manuel Altamirano,** se concede al Mérito Docente; y el 30 de agosto de 1949, se descubrió la placa que lleva su nombre, en el aula que se le dedicó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

En este fervoroso y cálido homenaje de admiración y cariño a don Manuel Borja Soriano, tratamos de exaltar su figura de Maestro, de Maestro por derecho propio, pues en él se reúnen los requisitos de la capacidad, de la vocación y del ejemplo. Plena capacidad magisterial como aptitud de saber y de enseñar; vocación, seguida siempre fielmente, de trabajar en la formación de jóvenes juristas; y ejemplo limpio, terso y subyugante de una vida dedicada íntegramente a practicar la sencillez y la bondad, el cumplimiento estricto del deber, la hombría de bien y la pureza de una moral insobornable.

Es así como don Manuel Borja Soriano ha sido, además de Maestro de sus alumnos de la Facultad de Derecho, Maestro de Notarios. Ha ejercido la profesión notarial con sapiencia y rectitud reconocidas, e igualmente, mostrando a todos cuál es el camino del deber, ha desempeñado fielmente y con renovadas energías cuantos honrosos cargos se le han conferido en relación con el gremio notarial. Su ejemplo ha servido de estímulo a todos sus compañeros notarios y su cooperación en la elaboración de la legislación notarial al mejoramiento o elevación de nuestro gremio. Su menuda y simpática figura, con pequeños pero rápidos pasos, se ha presentado siempre con absoluta puntualidad, a los múltiples actos que, relacionados con las funciones del Consejo de Notarios, ha tenido encomendados, muy especialmente los exámenes de aspirantes y de oposición para el Notariado. En dichos exámenes sus réplicas reflejan siempre su sabiduría y la acertada elección de los temas más importantes en la preparación del Notariado y, al igual que en la cátedra, reflejan también su actitud rigurosa y justiciera como sinodal. Esa lealtad a su propia conciencia y a la idea de Justicia le ha permitido conservar su paz interior y alcanzar el prestigio de hombre bueno y recto.

El 31 de enero del año en curso cumplió sesenta años de ejercicio notarial. El día de mañana, 23 de marzo de 1960, celebrará el sexagésimo segundo aniversario de su recepción profesional de abogado. Hechos insólitos en nuestro gremio que nos llevan a hacer hincapié en

Esta revista forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx http://biblio.juridicas.unam.mx

el hecho excepcional de habernos favorecido con su larga, generosa y fructífera vida.

Y esa larga vida que nos ha permitido contar con un guía perdurable, tiene en sus excelsas manifestaciones una calidad patriótica que justifica este homenaje y todos los que anteriormente se le han rendido. Don Manuel Borja Soriano forma parte de la pléyade de buenos mexicanos que ha contribuido a la grandeza de la patria mediante la grandeza de sus obras, grandeza medida por su trascendencia en el campo de su aportación y, además, por el heroísmo que implica la paciente y abnegada labor, el esfuerzo y sacrificio constantes que no se arredran ante las dificultades cotidianas; y la entrega apasionada y desinteresada a la austera ciencia del Derecho. Por su pristino ejemplo de educador genuino y por la calidad de su aportación consistente en el propicio ambiente doctrinal creado por sus investigaciones y en su consejo y cooperación en la elaboración de nuestras leyes, que se tradujeron en el adelanto de nuestra legislación y jurisprudencia civiles, el Maestro don Manuel Borja Soriano merece el honor de la patria.

Señor Presidente de la República, al daros las gracias por haber aceptado sentaros a la mesa de los Notarios y por honrar con vuestra alta investidura este acto de homenaje, queremos aprovechar la oportunidad para testimoniar la adhesión del gremio notarial a vuestra obra gubernativa y rendir tributo de admiración al brillantísimo papel que habéis desempeñado en vuestro histórico viaje a Sudamérica, en el que obtuvisteis el estrechamiento de los vínculos de amistad con los fraternos países del sur, la acertada promoción de un intercambio en materia cultural y científica, y dejar sentadas las bases para los acuerdos necesarios a la defensa de los intereses económicos comunes, todo ello logrado mediante el contenido y galanura de vuestros mensajes.

Porque las crónicas de vuestro viaje nos trajeron entre los comentarios producidos por vuestros discursos, el de un profesor brasileño que dijo a los periodistas mexicanos: "se vé bien que vuestro Mandatario es también el Presidente de la Cultura Mexicana", queremos que con ese carácter y con vuestra prestigiosa y firme voz, que podemos definir a la manera de José Enrique Rodó, como aquella que tiene "para fijar la idea e insinuarse en las profundidades del espíritu, bien la esclarecedora penetración del rayo de luz, bien el golpe incisivo del cincel en el mármol bien el toque impregnante del pincel en el lienzo o de la onda en la arena", os encarguéis de imponer al Maestro don Manuel Borja Soriano esta medalla conmemorativa del sexagésimo aniversario de su noble ejercicio notarial.